



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 5.681

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO KARINA ALEJANDRA
SEPULVEDA MORA

LAJA, 8 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por KARINA ALEJANDRA SEPULVEDA MORA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a KARINA ALEJANDRA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal, Escalafón DIRECTIVOS, Grado 8° E.M., el 8 de septiembre de 2014, en jornada de la mañana, quien será subrogada por DANITZA MORA GARCIA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Firma]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal